



CONTEXTO DE DESAPARICIÓN EN LA ALCALDÍA TLALPAN

Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México Área de análisis de contexto y procesamiento de información

06 de mayo de 2020

Ficha síntesis situación de reportes de desaparición en la alcaldía Tlalpan (Ciudad de México)

Objetivo: tener el panorama general preliminar del reporte de desaparición en la alcaldía de Tlalpan (Ciudad de México).

Perspectiva: contribuir con información genérica para que la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México y la alcaldía de Tlalpan (Ciudad de México) tengan un panorama general de las tendencias identificadas respecto al reporte de desaparición en este territorio específico.

1. Encuadre general

Los reportes de desaparición de personas tienden a concentrarse en algunas alcaldías de la Ciudad de México. Tlalpan no es una de ellas. En los diferentes registros con que se cuenta hasta el momento (FIPEDE, Locatel y RNPED)¹, Tlalpan tiende a aparecer como una alcaldía con una incidencia media en este rubro. Esto invita a pensar sobre la necesidad de políticas centradas en la prevención de la desaparición en este territorio.

1.1. Lugar de la alcaldía Tlalpan en los diferentes registros de desaparición de acuerdo al número total de reportes

- Cuando se observan los números totales, se observa que en el RNPED Tlalpan ocupa el lugar 7 entre las 16 alcaldías en el número total de reportes de personas desaparecidas en la Ciudad de México entre 2007 y 2018. Periodo en que acumuló 214 carpetas relacionadas con reportes de desaparición en el Fuero Común por este concepto (Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, 2018) (Ver imagen 1).

¹ En el presente informe se muestran de manera ordenada los tres tipos de registros básicos que se tienen hasta el momento en la Ciudad de México en materia de desaparición. Los reportes a través del Registro Nacional de personas Desaparecidas fue integrado por el Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública entre 2007 y 2018. Hace referencia a carpetas ministeriales de investigación tanto en el Fuero común, como en el Fuero Federal. Por su parte, se encuentra el registro adelantado por FIPEDE. Hace referencia a denuncias de desaparición elevadas ante autoridad ministerial. Esta entidad recoge el acervo legado por parte del Antiguo Centro de Apoyo a Personas Extraviadas o Ausentes (CAPEA) para conformar un único registro desde 2012. Finalmente se tiene a Locatel. En esta fuente, se recaban diariamente diferentes tipos de reportes ciudadanos de desaparición de personas y se adelantan diferentes rastreos institucionales.

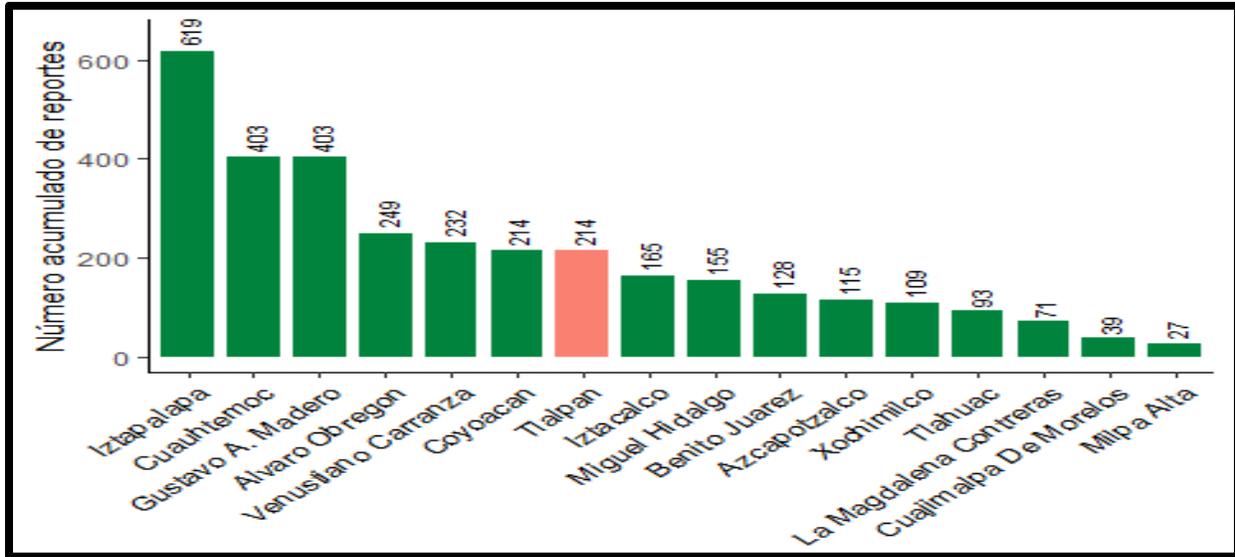


Imagen 1. Número de averiguaciones previas y carpetas de investigación en el fuero común relacionadas con personas desaparecidas por alcaldía en la Ciudad de México de acuerdo con el RNPED (2008-2018).

- En FIPEDE ocupa el mismo lugar: entre 2012 y 2019 se registraron 1286 denuncias de desaparición de personas (Ver imagen 2).

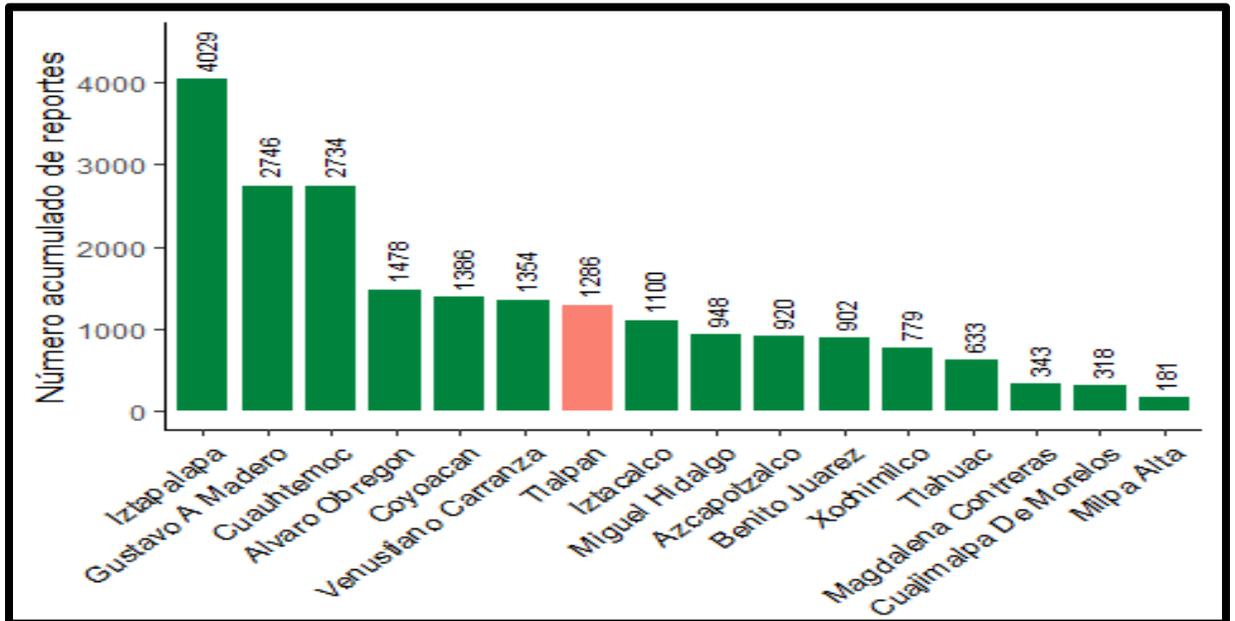


Imagen 2. Número de denuncias de personas desaparecidas por alcaldía en la Ciudad de México de acuerdo con FIPEDE (2012-2019).

- Los reportes en Locatel dibujan una situación similar. Entre 2017 y 2019 se recibió un total de 8247 reportes de desaparición en la alcaldía en cuestión, lo que la ubica en el lugar 8 en este rubro.

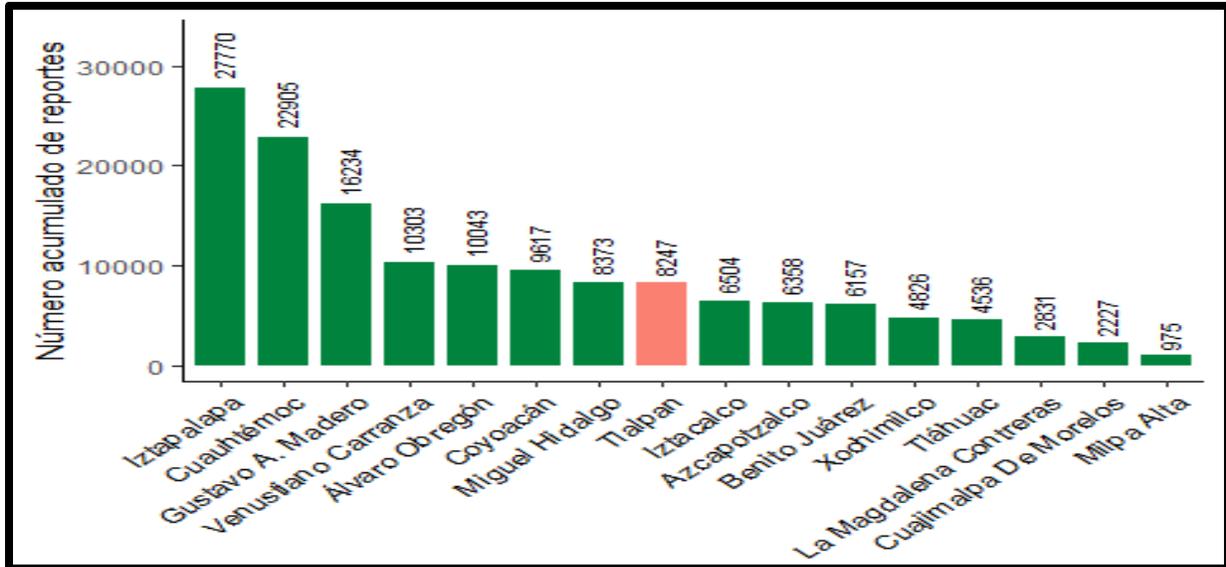


Imagen 3. Número de reportes telefónicos de personas desaparecidas por alcaldía en la Ciudad de México de acuerdo con Locatel (2017-2020).

1.2. Lugar de Tlalpan en los diferentes registros de desaparición de acuerdo a la tasa por cada cien mil habitantes

Cuando se analiza la tasa de los reportes de desaparición se observa que Tlalpan tiende a mantenerse en lugares de medios a bajos en el contexto de la Ciudad de México: en RNPED se ubica en la posición 9, mientras que en FIPEDE se ubica ligeramente abajo en la posición 12 y en Locatel en el lugar 13. Si bien los reportes son más bajos que en otras entidades federativas, estas cifras advierten sobre la necesidad de desarrollar políticas preventivas y sostenidas en materia temporal y territorial para poder bajar esos niveles y avanzar hacia su erradicación total.

- En este rubro se tiene que, de acuerdo con en el RNPED, Tlalpan ocupa el lugar número 9 entre las 16 alcaldías. Marco temporal en que acumuló una tasa de reportes de desaparición de 31.6 en el Fuero Común (Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, 2018) (Ver imagen 4).

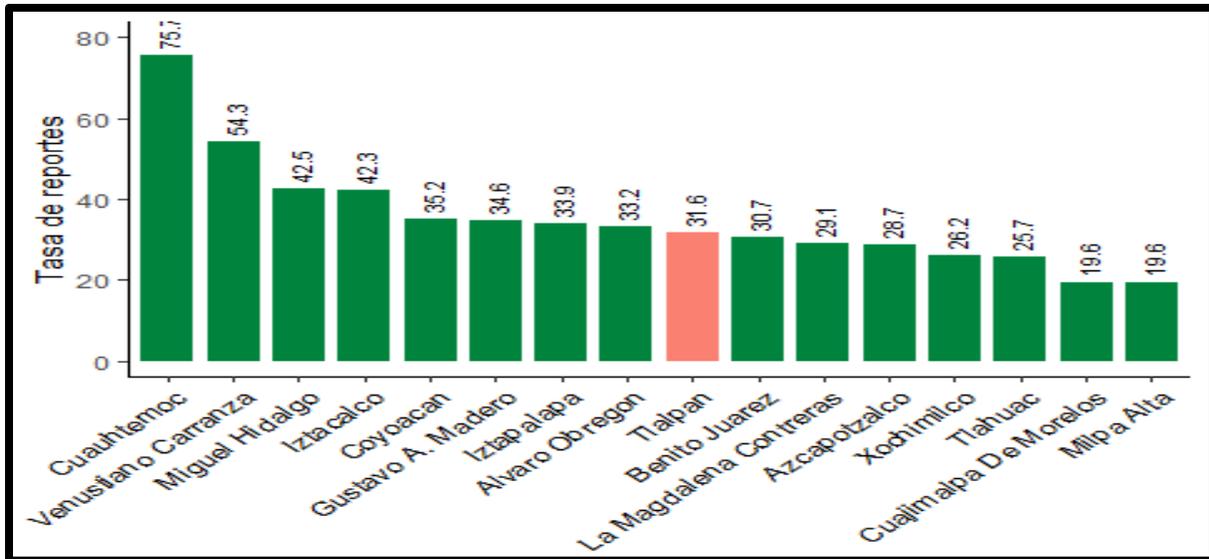


Imagen 4. Tasa de denuncias de personas desaparecidas por alcaldía en la Ciudad de México de acuerdo con en RNPED (2008-2018).

- En FIPEDE, de manera consistente, Tlalpan ocupa el lugar 11 entre 16 alcaldías en lo que respecta a la tasa de denuncias de desaparición entre 2012 y 2019. Periodo en acumuló una tasa de 190 (Ver imagen 5).

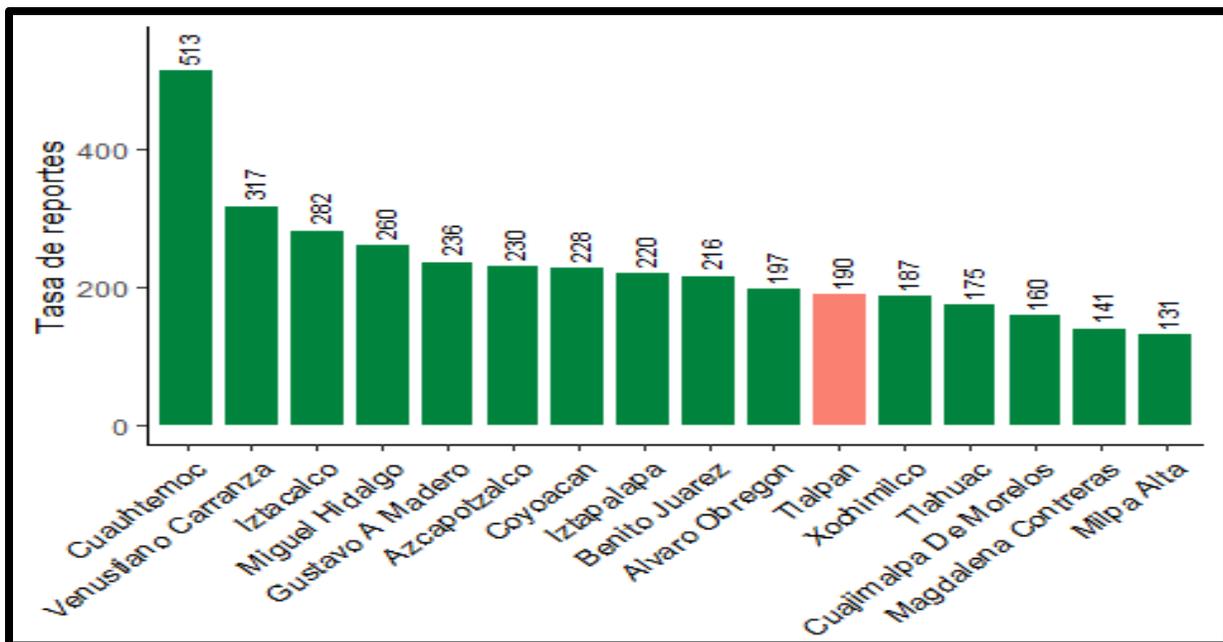


Imagen 5. Tasa de denuncias de personas desaparecidas por alcaldía en la Ciudad de México de acuerdo con FIPEDE (2012-2019).

- Los reportes en Locatel dibujan una situación similar. Entre 2017 y 2019 Tlalpan acumuló una tasa de 1218 en materia de reportes de desaparición; todo la cual la ubica en el décimo segundo lugar de reportes en toda la Ciudad de México (Ver imagen 6).

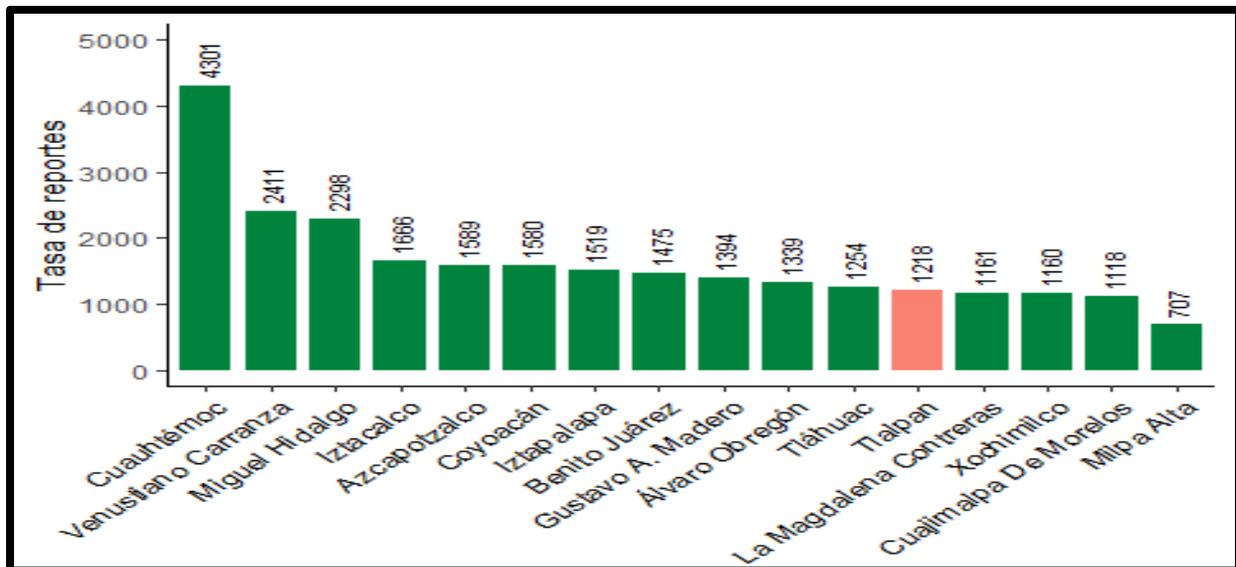


Imagen 6. Tasa de reportes de personas desaparecidas por alcaldía en la Ciudad de México de acuerdo con Locatel (2017-2020).

2. El ranking de prioridad para las acciones y la creación de grupos de búsqueda

La situación descrita anteriormente es una invitación abierta para el desarrollo de políticas públicas de atención y prevención centradas en el tipo de complejidad del fenómeno de desaparición específico y su probable interrelación con otras variables, tales como la extensión territorial y la incidencia de otros delitos.

En este sentido, se debe advertir que Tlalpan es una alcaldía con un tipo de prioridad alta en el conjunto de la Ciudad de México respecto a la presencia de reportes de desaparición y su interrelación con diferentes variables delictivas y sociodemográficas. Tipo de prioridad que se obtiene a partir de un ranking de alcaldías por indicadores construido por parte de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México para determinar el tipo de acciones institucionales idóneas para los diferentes territorios de la capital nacional en materia de desaparición. Marco en que Tlalpan ocupa el lugar 6 entre las 16 alcaldías de la Ciudad de México (Ver tabla 1). Cabe destacar que es la demarcación con el mayor territorio en la Ciudad de México.

Todo lo cual advierte sobre: primero, la necesidad tanto de proyectar la creación de grupos de búsqueda que atiendan el fenómeno de manera prioritaria y preventiva en relación no sólo con el comportamiento de la desaparición, sino además con la extensión territorial de la alcaldía y su presencia poblacional. Segundo, la necesidad del desarrollo de políticas públicas pertinentes en la materia que fortalezcan el aparato institucional y la coordinación interinstitucional previniendo la ocurrencia del fenómeno y atendiendo a la posible relación con variables delictivas. Marco en que se debe tener en cuenta aspectos, tales como:

- Es la cuarta en materia de cantidad de población en toda la ciudad,
- Es la primera en extensión territorial,
- Es la octava en el número de reportes desaparición según el RNPED entre 2007 y 2018,

- Es la séptima en el número de denuncias desaparición según FIPEDE entre 2012 y 2019,
- Es la séptima en el número reportes desaparición según Locatel entre 2017-2019,
- Es la sexta en el número de homicidios según el Portal de datos abiertos de la Ciudad de México en 2019,
- Es la décimo segunda en la tasa de desaparición según según el RNPED entre 2007 y 2018,
- Es la décimo primera en la tasa de denuncias desaparición según FIPEDE entre 2012 y 2019,
- Es la novena en la tasa de reportes desaparición según Locatel entre 2017-2019,
- Es la sexta en la tasa de homicidios según el Portal de datos abiertos de la Ciudad de México en 2019.

Tabla 1. Ránking de alcaldías por indicadores para la Ciudad de México²

Alcaldía	Superficie	Población	CASOS REPORTADOS				TASAS POR CADA 100,000 HABITANTES				TOTAL
			RNPED	FIPEDE	LOCATEL	HOMICIDIO	RNPED	FIPEDE	LOCATEL	HOMICIDIO	
Álvaro Obregón	12	14	12	13	13	12	7	7	9	10	109
Azcapotzalco	4	7	7	7	6	6	12	11	5	7	72
Benito Juárez	2	9	6	6	7	4	9	8	7	1	59
Coyoacán	7	12	11	12	10,5	7	11	10	12	3	95,5
Cuajimalpa de Morelos	9	2	2	2	2	1	2	3	2	2	27
Cuauhtémoc	3	11	15	14	14,5	14	16	16	16	15	134,5
Gustavo A. Madero	11	15	14	15	14,5	15	8	12	11	14	129,5
Iztacalco	1	6	8	9	9	5	13	14	13	6	84
Iztapalapa	13	16	16	16	16	16	10	9	10	12	134

² La tabla se organiza de la siguiente manera: en cada una de las variables se asignó en orden descendente de 16 a 1 de acuerdo al lugar ocupado por cada alcaldía, donde 16 significa el valor más alto y 1 el valor más pequeño. Por ejemplo, si en superficie es la más grande se le asignó el número 16, si era la más pequeña el 1.

La Magdalena Contreras	8	3	3	3	3	3	4	2	6	4	39
Miguel Hidalgo	6	5	10	8	8	8	14	13	14	9	95
Milpa Alta	15	1	1	1	1	2	1	1	1	5	29
Tláhuac	10	4	4	4	4	10	6	4	3	13	62
Tlalpan	16	13	9	10	10,5	11	5	6	8	11	99,5
Venustiano Carranza	5	10	13	11	12	13	15	15	15	16	125
Xochimilco	14	8	5	5	5	9	3	5	4	8	66

* Superficie en kilómetros cuadrados

** Población de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015

***La cifra de RNPED comprende casos abiertos en la última actualización de abril de 2018.

****La cifra está comprendida entre 2012 y diciembre de 2019.

*****La cifra se refiere al número de llamadas de personas reportadas como desaparecidas entre marzo de 2017 y diciembre de 2019.

*****La cifra se refiere al número de carpetas de investigación por ese delito en la PGJ-CDMX entre 2016 y 2019.

3. Una política diferencial para Tlalpan en materia de búsqueda de personas desaparecidas

En este contexto, es preciso que las necesarias políticas públicas para la alcaldía en materia de desaparición cuenten con un enfoque diferencial. Todo lo cual está en un comportamiento contrastante en materia de reportes de desaparición en la Tlalpan:

- En un extremo, se reportan más hombres desaparecidos que mujeres entre 2017 y 2019 de acuerdo con LOCATEL (ver tabla 2), pero con una diferencia baja en la materia entre las alcaldías de la Ciudad de México: por cada mujer reportada, se tienen 2.8 hombres.

Tabla 2. Proporción de reportes según asignación sexo genérica en las alcaldías de la Ciudad de México en el periodo de marzo 2017 a octubre de 2019 de acuerdo con Locatel

Municipio	Mujeres	Hombres	Razón
MILPA ALTA	261	714	2.735632184
XOCHIMILCO	1268	3558	2.805993691

TLALPAN	2159	6088	2.819823993
BENITO JUÁREZ	1603	4554	2.840923269
COYOACÁN	2479	7138	2.87938685
TLÁHUAC	1132	3404	3.007067138
CUAJIMALPA DE MORELOS	550	1677	3.049090909
CUAUHTÉMOC	5527	17378	3.144201194
GUSTAVO A. MADERO	3889	12345	3.174337876
ÁLVARO OBREGÓN	2351	7692	3.271799234
MIGUEL HIDALGO	1955	6418	3.28286445
AZCAPOTZALCO	1474	4884	3.313432836
IZTACALCO	1483	5021	3.385704653
IZTAPALAPA	6225	21545	3.461044177
VENUSTIANO CARRANZA	2267	8036	3.544772828
LA MAGDALENA CONTRERAS	620	2211	3.566129032

Elaboración propia con base en Locatel

- En otro extremo, los datos de FIPEDE arrojan una lectura contrastante en este mismo indicador: el número de denuncias de desaparición de hombres es superior respecto a las mujeres entre 2012 y 2019, pero con la razón menos dispar en la Ciudad de México (ver tabla 3).

Tabla 3. Proporción de reportes según asignación sexo genérica en las alcaldías de la Ciudad de México en el periodo de marzo 2017 a octubre de 2019

Municipio	Mujeres	Hombres	Razón
TLALPAN	534	752	0.710106383
MILPA ALTA	78	103	0.7572815534
TLAHUAC	278	355	0.7830985915
XOCHIMILCO	347	432	0.8032407407
IZTAPALAPA	1846	2183	0.8456252863
ALVARO OBREGON	679	799	0.8498122653
CUAJIMALPA DE MORELOS	149	169	0.8816568047
MAGDALENA CONTRERAS	162	181	0.8950276243
IZTACALCO	523	577	0.9064124783
MIGUEL HIDALGO	454	494	0.9190283401
COYOACAN	679	707	0.9603960396
AZCAPOTZALCO	454	466	0.974248927
GUSTAVO A MADERO	1366	1380	0.9898550725
VENUSTIANO CARRANZA	688	666	1.033033033
BENITO JUAREZ	468	434	1.078341014
CUAUHTEMOC	1457	1277	1.140955364

Elaboración propia con base en FIPEDE

En este plano se debe recalcar que las dinámicas de desaparición y aún las de localización son diferentes entre hombres y mujeres, sobre todo si tomamos en cuenta las dinámicas de localización. Por un lado, los hombres que se encuentran al momento en estatus de desaparición son mayoritariamente adultos con una proporción de 4 a 1 respecto a los niños y adolescentes, mientras que para las mujeres esta proporción es virtualmente igual, con una adulta por cada niña o adolescente. En el caso de las personas que se encuentran en estatus de localización la dinámica es todavía más contrastante, puesto que alrededor de dos terceras partes de los hombres localizados son adultos, mientras se da la situación inversa en las mujeres, donde dos terceras partes de las localizadas son niñas y adolescentes (ver imagen 7). Todo lo cual advierte sobre la necesidad de implementar un enfoque interseccional que permita comprender y actuar con mayor celeridad ante este tipo de fenómenos.

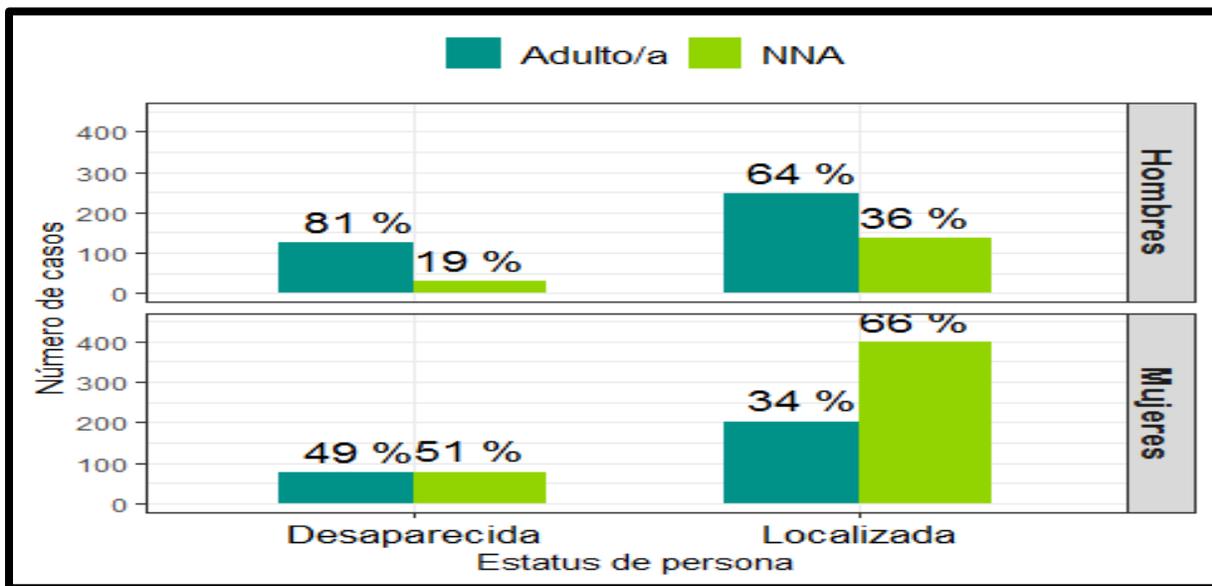


Imagen 7. Estatus de localización en Tlalpan por grupo etario y asignación sexo genérica, de acuerdo con FIPED (2012-2019)